

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 123/2015**

Rawson (Chubut), 02 de noviembre de 2015

**VISTO**: El Expediente N° 35.443, año 2015, caratulado: “ADMINSITRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 05/15 – APPM - PAVIMENTACIÓN PLAZOLETA SUR – MAS (NOTA N° 171/15 CAAPPN)” y

**CONSIDERANDO**: Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 90) mediante Dictamen N° 61/15, al Asesor Legal a fs. 91) mediante Dictamen N° 68/15 y por el Contador Fiscal a fs. 92) mediante Dictamen N° 230/15 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración de Puerto de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES